



**RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE EN EL
PROGRAMA DE "BECAS SANTANDER/ AYUDAS PREDOCTORALES" PARA ESTUDIANTES SIN
CONTRATO PREDOCTORAL
CONVOCATORIA 2025**

Por resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de fecha 6 de junio de 2025 se realizó la convocatoria 2025 del "Programa de becas Santander/ayudas predoctorales para estudiantes sin contrato predoctoral".

Atendiendo a la base 7ª de la convocatoria sobre subsanación de las solicitudes, se hace necesaria la publicación del listado de solicitantes admitidos y excluidos provisionalmente y que figura en el siguiente anexo, abriendo un plazo de presentación de alegaciones en el Registro General de la Universidad de León, de 5 días hábiles desde la fecha de la firma.

León, a fecha de firma electrónica.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
por delegación de competencias (Resolución Rectoral de 23/07/2025
BOCYL nº 144 de 29/07/2025)

Fdo.: Santiago Gutiérrez Martín





ANEXO

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos	Nombre	Rama
Baladrón Blanco	Víctor	Ingeniería y Arquitectura
Barbero	Priscila Ailén	Ciencias Sociales y Jurídicas
Barreiro Treviño	Pablo	Ingeniería y Arquitectura
Callejas Astiz	Uxue	Ciencias de la Salud
Calvo Armissen	Nerea	Artes y Humanidades
De la Riva Otero	Abraham	Ciencias Sociales y Jurídicas
De las Heras Tranche	Raúl	Ciencias Sociales y Jurídicas
Díaz Brabo	Lina Maritza	Ciencias Sociales y Jurídicas
Figueroa Granja	Javier	Artes y Humanidades
González Córdoba	Alia	Ciencias Sociales y Jurídicas
González García	Hugo	Ciencias Sociales y Jurídicas
González Manceñido	Irene	Ciencias Sociales y Jurídicas
González Oveja	José Carlos	Ciencias Sociales y Jurídicas
González Pérez	Iván	Ingeniería y Arquitectura
González Ruiz	Óscar	Artes y Humanidades
Guerrero García	Angélica	Ingeniería y Arquitectura
Gutiérrez Gaete	Christian Andrés	Ciencias de la Salud
Hernando Tomé	David	Ciencias Sociales y Jurídicas
Huerga Pérez	Naamán	Ingeniería y Arquitectura
Jáñez Cuervo	Guillermo	Ciencias Sociales y Jurídicas
Larrinaga López	Jon	Ingeniería y Arquitectura
Lopes Rocha	Victoria	Ciencias de la Salud
Morán Morán	Paula	Ciencias de la Salud
Moyón Dávila	Jennifer Paola	Ciencias
Ochoa Ramos	Norma Yolanda	Ciencias
Paniagua López	Nahuel	Ciencias Sociales y Jurídicas
Parra Villarejo	Fernando	Ingeniería y Arquitectura
Pérez Sánchez	Lidia Ana	Ciencias Sociales y Jurídicas
Rebollo Merino	Sergio	Ciencias Sociales y Jurídicas
Solo de Zalzibar Ribeiro	Daniela Cristina	Ciencias de la Salud





RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos	Nombre	Rama	
Abdelfatah Aldayyat	Ebtihal	Ingeniería y Arquitectura	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 8ª F (aportar la equivalencia oficial de los títulos universitarios del extranjero)
Abella Reimóndez	Tania	Ciencias Sociales y Jurídicas	Se requiere subsanación para poder calcular la nota media del máster (expediente académico)
Andrés Rodríguez	Julia	Ciencias de la Salud	No consta estar matriculada en el programa de doctorado el presente curso.
Díaz Gutiérrez	Sofía Eurivinci	Ingeniería y Arquitectura	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 8ª F (aportar la equivalencia oficial de los títulos universitarios del extranjero). No consta estar matriculada en el programa de doctorado el presente curso.
Escudero González	Rubén	Ingeniería y Arquitectura	No consta estar matriculado en el programa de doctorado el presente curso.
Franco Anaya	Silvia	Ciencias Sociales y Jurídicas	No consta estar matriculada en el programa de doctorado el presente curso.
González de la Riva	Carmen	Artes y Humanidades	Se requiere subsanación para poder calcular la nota media del máster (expediente académico)
Mesa Martínez	Rocío	Ciencias de la Salud	No consta estar matriculada en el programa de doctorado el presente curso.
Pérez Martín	Sonia	Ciencias de la Salud	No consta estar matriculada en el programa de doctorado el presente curso.
Ramos Pérez	Blanca María	Artes y Humanidades	No consta estar matriculada en el programa de doctorado el presente curso.
Rivera Pérez	Irene	Ciencias Sociales y Jurídicas	Se requiere subsanación para poder calcular la nota media del máster (expediente académico)





Riveros Prieto	Diego Alejandro	Ciencias Sociales y Jurídicas	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 8ª B (haber completado al menos 300 créditos en el conjunto de los estudios universitarios de grado o primer ciclo y de máster.)
Xinyao	Wu	Ciencias Sociales y Jurídicas	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 8ª B (haber completado al menos 300 créditos en el conjunto de los estudios universitarios de grado o primer ciclo y de máster.) Se requiere subsanación para poder calcular la nota media del grado (se ha entregado el expediente académico incompleto)

